








GESTIÓN BÁSICA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA



	ONLINE		
	Duración: 30 H	Horas presenciales: 0 H	Horas online: 30 H
	Familia: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Área: NO PRL		
	Dirigido a: - Trabajadores, personas desempleadas, autónomos, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teórico-prácticos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral, con una formación académica acorde con las exigencias requeridas para realizar la acción formativa con aprovechamiento.		
	Objetivos: El alumno al finalizar la acción formativa será capaz de: - Conocer la normativa legal en el marco de las relaciones laborales. - Conocer, distinguir y realizar distintos tipos de contratos de trabajo. - Distinguir y aplicar la modificación, suspensión y extinción de los contratos de trabajo. - Iniciarse en la elaboración de nóminas. - Conocer la prestación de desempleo.		
	Metodología: Metodología basada en la realización de la formación a través de una plataforma de teleformación o e-learning, permitiendo al alumno interactuar con el tutor/a, a través de tutorías personalizadas y otras herramientas como chat, foros, etc., desde un desarrollo planificado y sistematizado de la acción formativa, permitiendo al alumno realizar la formación desde cualquier lugar y a en todas las franjas horarias, evitando así desplazamientos pudiendo conciliar vida familiar y laboral. El contenido se basa en paquetes SCORM, vídeos, actividades, exámenes, etc.		
	Contenidos: 1. EL MARCO SOCIAL Y JURÍDICO DEL TRABAJO Y LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO 2. EL CONTRATO DE TRABAJO 3. DISTINTAS FORMAS DE CONTRATACIÓN LABORAL 4. LA JORNADA LABORAL Y LOS PERÍODOS DE DESCANSO 5. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO 6. EL DESPIDO 7. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 8. EL SALARIO Y EL RECIBO DE SALARIOS		

9. DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN. DEDUCCIONES
10. PROTECCIÓN POR DESEMPLEO